



*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Bujaraloz, a cinco de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria convocada al efecto, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Sres/as. Concejales:

D^a Milagros Martínez Villagrasa.

D. Pedro Samper Vivas.

D^a María Pilar Used Calvete.

D. Antonio Pallarés Barrachina.

D. José Antonio Rozas Auría.

Sres./as. Concejales ausentes:

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. Sergio Vidal Pallarés (habiendo excusado su ausencia)

D^a María Pilar Biel del Cazo (habiendo excusado su ausencia)

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2023 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos/Resoluciones de Alcaldía dictados/as desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada por la Corporación, y que data del día 8 de noviembre de 2023, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

Por el Sr. Alcalde se concede a la palabra a los Sres/as concejales, por si desean efectuar alguna pregunta o aclaración sobre la relación de decretos, y no efectuándose ninguna, el Pleno se da por enterado de los mismos.

3.- Asuntos de Presidencia.

Como ya se informó en plenos anteriores, en este punto del orden del día, que se incluye en los Plenos ordinarios, por esta Alcaldía se pretende dar cuenta al Pleno de los principales asuntos que se suscitan en la vida municipal entre pleno y pleno. En este sentido, no es un monólogo, sino que cualquier asunto, duda o cuestión que quieran plantear todos concejales, está abierto a su participación. Este es un punto más para informar, ser transparentes y poder trabajar entre todos y todas por conocer y resolver los asuntos que acontecen a nuestro pueblo.

Se informa, por el Sr. Alcalde los siguientes asuntos:

- **Servicio de Gestión de Residuos de la Comarca de los Monegros.** Como todos sabéis el Ayuntamiento está adscrito a la Comarca de los Monegros a través de la empresa Monegros Servicios Medioambientales para la prestación del servicio de recogida de basuras, provisión de contenedores, etc. El día 14/11/2023 se celebró un Consejo Consultivo de Alcaldes, reunión a la que acudí en mi nombre, dado que por motivos personales, este Alcalde no pudo acudir, la concejal D^a Milagros Martínez Villagrasa. En dicha reunión, como ahora explicaré se ... se manifestaron dos circunstancias que van a

tener efectos inmediatos a 1/1/2024. Nos informaron que desde el año 2022 estaba en vigor un impuesto de carácter medioambiental que provenía, por trasposición de Directivas y Reglamentos de la Comunidad Europea, y que en el año 2023 dicho impuesto lo había asumido la Comarca, y en la reunión ya se informó por los representantes comarcales que para el año 2023 la Comarca no disponía de fondos para poder hacer frente al mismo, por lo que sería necesario incrementar el recibo correspondiente a la recogida de residuos urbanos así como una aportación adicional por habitante de cada uno de los municipios integrantes de la Comarca

Diligencia.- Para hacer constar que siendo las 19:40 horas se incorpora a la sesión el concejal D. Fernando Fandos Aguilar.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la concejal asistente a la reunión, D^a Milagros Martínez Villagrasa, que informa al Pleno de los extremos tratados en la misma.

En primer lugar, se habló de la empresa Monegros Servicios Medioambientales como entidad de derecho público adscrita a la Comarca de los Monegros. Se informó de la gestión efectuada por esta empresa y de los altos costes que había soportado durante el ejercicio 2023 para la gestión de los servicios que tiene adscritos, así como de las adquisiciones realizadas consistentes en un camión de limpieza y contenedores para residuos orgánicos con destino al sistema de compostaje que se tiene previsto poner en marcha en el año 2024.

Así mismo se informa, por la Sra. Martínez Villagrasa, que en dicha reunión se informó que en breve se remitiría a los Ayuntamientos la relación de servicios que presta la Comarca para que cada Ayuntamiento señale los servicios que para el año 2024 a los que se desea adscribir.

A continuación, se informó, que tras la entrada en vigor del impuesto medioambiental, citado antes por el Sr. Alcalde, y proveniente la trasposición de varias Directivas y Reglamentos europeos, en el ejercicio 2023 el mismo fue satisfecho por la Comarca de los Monegros por importe de 320.000,00 euros, y que supone un coste de 40 euros por tonelada de residuos orgánicos que se depositan en los vertederos de Huesca y Fraga.

Al respecto se indicó que para el próximo ejercicio, el año 2024, la Comarca no dispone de fondos para asumir dicho coste, y que ya ha aprobado un incremento en el recibo individual de recogida de residuos urbanos de un 15%, así como una aportación que deberán efectuar los Ayuntamientos por importe de 8 euros por habitante.

A pesar de los incrementos citados, ya se anticipó que no se alcanzaría a cubrir el total del citado impuesto, y que el impuesto dependerá de las toneladas que se viertan a los vertederos de los contenedores verdes, suscitándose en la reunión de la Comarca un intercambio de impresiones sobre la dificultad de cuantificar esa variable para su repercusión a cada vecino.

En la citada reunión se nos informó que el 10/4/2025 entra en vigor una nueva tasa de residuos que tienen que recoger los Ayuntamientos en sus Ordenanzas, pero que no es posible a esta fecha la base imponible sobre la que aplicar el tipo de gravamen, dada la dificultad de cuantificar la basura que cada vecino vierte a los contenedores verdes.

Se nos animó a concienciar a la ciudadanía, para que reciclara de forma correcta los residuos que generen, dado que cuantos menos residuos orgánicos se viertan al contenedor verde, menor será el impuesto medioambiental a pagar.

En definitiva, y resumiendo, lo que si quedó claro en dicha reunión, fue el incremento del 15% en los recibos de todos los vecinos y los 8 euros por vecinos a aportar por los Ayuntamientos, así como que los Ayuntamientos debemos comenzar a concienciar a la ciudadanía en los términos citados anteriormente, en el Colegio, Instituto, impartir charlas sobre la importancia de reciclar.

Se suscita un intercambio de impresiones entre los concejales sobre la recogida de residuos y del sistema del compostaje, así como del Plan de Ecoprovincia que patrocina la Diputación de Zaragoza, Plan en el que este municipio, según informa el Sr. Alcalde, no está incluido dado que pertenece a una Comarca cuya capital está en la provincia de Huesca, circunstancia por la cual estamos excluidos de ese Plan, circunstancia que ya se ha puesto en conocimiento del Presidente de la Diputación de Zaragoza, Sr. Sanchez Quero, en su reciente visita al municipio.

Por parte del concejal, D. José Antonio Rozas Auría, quiere expresar que la sociedad Monegros Servicios Medioambientales no es un ejemplo de buena gestión y que siempre ha originado su gestión pérdidas que han sido cubiertas por la Comarca con las aportaciones habituales de los Ayuntamientos y con los fondos de la propia Comarca, hasta que la Comarca se ha dado cuenta que no puede soportar más esos costes y decide con esta decisión repercutir en los vecinos y en los Ayuntamientos esta cuestión.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para concluir que esta cuestión es profusa y compleja y de momento con carácter inicial en el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento deberemos consignar la consignación correspondiente para efectuar la aportación a la Comarca. Lo que si es cierto, continúa el Sr. Alcalde,



que sobre la subida de tasas o no, siempre es un tema que suscita debates a favor y en contra, y que parece que lo que ha estado de moda en los últimos años ha sido la congelación de tasas. Pero, para este caso concreto que hemos examinado, si uno va hacia un horizontes creciente como es este, igual en los últimos 8 hubiera sido necesario un incremento gradual del 2% cada año y así tener una previsión para la situación actual tras la entrada en vigor del impuesto medioambiental.

- **PERTE para el ciclo del agua de la Diputación de Zaragoza.** Se informa por el Sr. Alcalde que por parte de la Diputación se tiene previsto acudir a la convocatoria del *PERTE* para municipios de la provincia en obras relacionadas con el ciclo del agua, circunstancia que fue notificada a los Ayuntamientos. Por parte de este Ayuntamiento ya se ha comunicado a la Diputación que estamos interesados concurrir a dicha convocatoria, habiéndose remitido la oportuna comunicación desde esta Alcaldía en ese sentido.
- **Calendario de Actividades para Navidad.**
- **Obras en marcha en el municipio.**
 - *Piscinas municipales*
 - *Fachadas en el Palacio Torre Solanot.*
- **Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de la Calle San Antonio.** La renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de la Calle San Antonio. Está en marcha el procedimiento de licitación, finaliza el plazo de presentación de ofertas el 11 de diciembre y por tanto, una vez concluido el plazo y realizada la mesa correspondiente, se adjudicará a la empresa que corresponda. Tal y como se comentó en el pasado Pleno, se realizará una reunión informativa a los vecinos y vecinas antes de iniciar las obras.
- **Obra de parcelas de la urbanización de la_{XXXXX} y realización de las obras de electrificación realizadas la semana del 27 de noviembre de 2023.**

Por fin, y recalco por fin, la semana del 21 de noviembre de 2023, recibimos por parte de ENDESA la autorización para la conexión de luz para que obtuviesen la condición de urbanas a efectos de contar con todos los servicios públicos.

Recordar, que este proyecto de siete parcelas, entre 186 y 240 metros cuadrados, viene a dar respuesta a la puesta a disposición de suelo público, para edificación, y que las personas jóvenes y familias puedan realizar sus viviendas en nuestro municipio.

Tras la finalización de estas obras en el tercer trimestre de 2022, hemos pasado casi “un calvario”, demasiado tardano, hasta que la empresa eléctrica nos ha autorizado a poder conectar la luz, y de tal modo, poder enajenar las parcelas con todas las características, desde el punto de vista urbanístico que existe la ley.

Para trasladar la información, apuntar que solamente en esta materia de procurar la conexión eléctrica, se han realizado **un total de 92 gestiones** desde la fecha de finalización de la obra

el 20 de julio de 2022 y la firma del **convenio con Endesa el 27 de enero de 2023**, entre solicitudes, correos electrónicos, llamadas, cartas, cruce de informes etc., que han realizado tanto el Sr. Secreatrio, el Sr. Arquitecto, el Sr. Ingeniero eléctrico de la obra, desde Alcaldía ...

Una vez resuelta, con mucha paciencia esta cuestión y ejecutadas las obras de soterramiento de la línea eléctrica a las parcelas municipales , cogiéndola desde la zona de la Cooperativa, ya estamos en ciernes para poder – acorde a la Ley - , enajenar las parcelas mediante un procedimiento de subasta pública, que es el que prescribe la ley.

La pasada legislatura, en diversas ocasiones, se reflejó en el Pleno municipal y procurando consensuar las mejores ideas, aquellos requisitos que deben regir en el pliego de la subasta pública.

En este sentido, recordar que se trataba de:

- Personas que vayan a pertenecer a una misma unidad familiar únicamente pueda adquirir una sola parcela.
- Requisito de que la futura vivienda en construcción sea la primera vivienda de las personas solicitantes. (Cumplimiento ex post).
- Plazos temporales para la construcción:
 - 12 meses desde la compra para presentar proyecto en el Ayuntamiento.
 - 24 meses para la construcción desde la obtención de la licencia de obra.
 - 12 meses extra- de prórroga en situaciones de fuerza mayor.

Posteriormente, nos quedarán las gestiones de incoación del expediente de enajenación, determinación del precio base, recibir la autorización de la DGA para la venta de las parcelas. Aprobación del pliego de condiciones, su publicación en el BOPZ , recepción de las ofertas y finalmente enajenación mediante subasta pública.



Recordar que la obra fue adjudicada por un importe de 226.176,49€, cuya financiación fue de **157.778,24€** - DPZ Plan Plus 2021. (69,75%) y **68.398,25€** - Fondos propios del Ayuntamiento. (30,25%), costando finalmente un total e 223.389,27€.

Nos queda la última parte del camino, que casi por entero, depende de nosotros mismos, y quedo a disposición de todos los concejales para explicar si algún tema no ha quedado claro, recibir propuestas para incluir o eliminar requisitos del futuro pliego, o cualquier cuestión que entiendan ustedes positiva, para el que creo, que es un proyecto muy importante para Bujaraloz, que ya recorre los últimos metros de esta maratón administrativa tan difícil, pero que lo vamos a conseguir.

- Se ha conseguido, tras mucha insistencia, que **Endesa retirase un poste que se encontraba en mal estado cerca de la cooperativa.**
- **Campaña de comercio, y a su vez concurso de decoración navideña.**
- Reunión **revista Montesnegros**. Invitación a la participación por parte de todo el mundo.
- **Inauguración de la primera planta del Palacio Torre Solanot** por parte del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- **Subvención Asociaciones Locales.**- Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones por las asociaciones locales con destino a actividades culturales y deportivas, estamos pendientes de la valoración de las memorias y propuesta de resolución.
- **Presentación del libro “Bujaraloz: colección documental”.** Se presentó el libro “*Bujaraloz colección documental*” de nuestro vecino .
- **Exposición sobre el vidrio.**- Organizada por el Gobierno de Aragón, se ha desarrollado desde el día 20 al 31 de octubre una exposición sobre el vidrio en el hall del Ayuntamiento.
- **Actividades culturales.**- Con motivo de la celebración del día de las bibliotecas durante los días 25 y 26 de octubre se han realizado en la Biblioteca municipal distintas actividades y valorar positivamente las actividades y agradecer el trabajo a la Bibliotecaria y a las personas que asistieron.
- **Actividades de Halloween.** El 31 de octubre, a cargo de la AMPA del colegio, que nuevamente ha sido un éxito en la localidad. Muchas gracias por ese magnífico túnel del terror “*sanatorio*” en este caso, por el cuál pasaron más de cien vecinos.
- **II Carrera contra el cáncer.** Agradecer al Club de Atletismo, a la Asociación contra el Cáncer, a los voluntarios, 277 participantes. Actividad de un importante componente social y que fue un gran éxito.
- **Información sobre distintas subvenciones.**- Desde el Ayuntamiento de Bujaraloz, y como viene siendo habitual se facilita a los vecinos interesados la información de convocatorias de subvenciones del Gobierno de Aragón, y en este último mes en concreto las referidas a: energía, ayudas para accesibilidad y rehabilitación de viviendas en el medio rural, etc....
- **Asamblea Comunidad de Regantes Montesnegros.**- Se participó como Ayuntamiento, en la última Asamblea General de la C.R. Montesnegros, en la que se informaron de las cuentas del año 2022 y el estado de las obras de Regadíos del Sector VIII, que van a muy buen ritmo.

- **Confederación Hidrográfica del Ebro.**- Se mantuvo una reunión el 31 de octubre en Confederación Hidrográfica del Ebro, solicitada a la Comisaría de Aguas, por las limitaciones y los perjuicios que comenzaban a manifestarse en Bujaraloz, con la problemática de la clasificación de parte del término municipal de Bujaraloz como *zona nitrache*, lo que supone unas limitaciones al desarrollo en materia de nuevas granjas, así como a las ya en funcionamiento. A raíz de la afección a determinados vecinos y de casos concretos y de los intereses municipales, se envió una carta a la Presidenta de la CHE al igual que hice a comienzos del año 2023. En la reunión con el adjunto al Comisario de Aguas, además de tratar los asuntos particulares, se expuso la convicción del Ayuntamiento del Bujaraloz en que estábamos en contra de determinadas limitaciones al desarrollo y que nosotros entendíamos que tendría que haber cierta flexibilidad en alguna de las medidas que toma la propia CHE, respecto de instalación de las granjas y ampliación de las mismas.

El trato fue muy cordial. La reunión duró 1:30h. Se intentó buscar un régimen transitorio ante la modificación de las normas en dichos aspectos. En la reunión se manifestó la sensibilidad y receptividad del interlocutor de la CHE y se tomó buena nota de las cuestiones planteadas, tanto de las cuestiones particulares como las demandas efectuadas desde el Ayuntamiento. Se le planteó desde esta Alcaldía que sería deseable poder trabajar de forma coordinada para evitar situaciones no deseadas como por ejemplo la restricción del abastecimiento de agua a granjas que ya estaban en funcionamiento. Se quedó en mantener contactos durante este mes de noviembre.

- **Proceso de concurso para los lotes de tierras.** Se da información sobre el proceso del concurso de los lotes. Informándose por la Alcaldía que se ha retrasado la licitación con relación a otras convocatorias, lo que suscita un debate entre los concejales. Ante el debate suscitado se informa que dicha circunstancia ha venido motivada, porque al disponer actualmente del Inventario municipal aprobado y actualizado, ha sido necesario cotejar las parcelas integrantes de los lotes y comprobar que las mismas se encontraban incluidas en el inventario, debiendo ajustarse la relación de parcelas a incluir en dichos lotes con el Certificado del Inventario expedido por Secretaría Intervención e incorporado al expediente. A preguntas de la Concejala D^a M^a Pilar Used Calvete sobre si se han incorporado las parcelas de la Diputación General de Aragón, le contesta el Sr. Alcalde que han sido incorporadas aquellas que han sido cedidas y de las que dispone del título de propiedad.

- **Respecto de las obras y proyectos del Ayuntamiento de Bujaraloz a corto plazo:**

- Sobre la propuesta de actuación para el PLAN PLUS 2024 – La propuesta y solicitud realizada por el Ayuntamiento de Bujaraloz, con una subvención para el próximo ejercicio de casi 159.000,00€, es la que se acordó consensuadamente con ustedes, dirigida a la rehabilitación y la mejora de “La zona de la Petanca”, con la creación de una zona de ocio, al aire libre, deportiva y un salón / merendero de uso social en la nave actual. Se ha remitido una Memoria Valorada y el día de mañana será necesario redactar un Proyecto Técnico.
- Con relación al proyecto de renovación e instalación de un sistema de incendios en el Polígono Industrial, informar que la obra está finalizada, ascendiendo la inversión a unos 200.000,00€ aproximadamente, siendo la subvención concedida por el Gobierno de Aragón por importe de 147.499,00€
- Igualmente, informar que se han firmado las actas de comprobación del replanteo de las obras de Sustitución de la Playa de la Piscina Municipal y la Restauración de Fachadas del Edificio torre Solanot, dos obras que ya están adjudicadas y que se comenzarán en las próximas semanas. Seguiremos informando al respecto.

- **Presupuesto municipal para el ejercicio 2024.**- Se insta a los concejales para que efectúen las propuestas para su estudio e incorporación al Proyecto de Presupuestos.

Por parte de la concejala D^a M^a Pilar Used Calvete, se pregunta a la Alcaldía por el estado de la obra de la primera planta de Torres Solanot, contestándole el Sr. Alcalde, que lo único que falta es colocar unos vinilos en las cristalerías y que el resto está totalmente finalizado.

8.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra la concejala D^a M^a Pilar Used Calvete, y da cuenta de la campaña de apoyo al comercio local, destinada a promocionar, dinamizar y activar el consumo de los vecinos en los comercios locales, campaña en la que el Ayuntamiento colaborará con la aportación de una Cesta de Navidad para su sorteo conforme a las bases, de las que brevemente se da cuenta al Pleno, campaña que se realizará entre los días 1 al 22 de diciembre, siendo el sorteo de la cesta el día 23 de diciembre, que tendrá lugar en el Ayuntamiento.

Pueden adherirse los establecimientos del pequeño comercio del municipio, conforme a las normas detalladas en las bases, y se entregará una papeleta por cada 10 euros de compra, con las limitaciones que se establecen en las bases.



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Se suscita un intercambio de impresiones entre la concejal D^a Milagros Martínez Villagrasa y la concejal D^a M^a Pilar Used Calvete sobre si el importe más recomendable es de 10 euros o de 5 euros, por la concejal D^a Milagros Martínez Villagrasa considera más adecuada la cantidad de 5 euros, justificándose por la concejal proponente de la campaña, D^a Pilar Used Calvete, la cantidad de 10 euros, como la más adecuada, ya desde su punto de vista con ese importe se intenta incentivar a los vecinos a hacer compras un poco más elevadas en el comercio local, en lugar de ir sólo a la compra de los "alvidos".

Toma la palabra el Sr. Alcalde para mediar en el tema, y manifiesta que, tratándose de la primera campaña, comprobaremos como funciona, para en próximas campañas modificar el importe o no para la entrega de una papeleta.

Toma la palabra el concejal D. Antonio Pallares Barrachina, para solicitar del Alcalde una reunión con el personal de servicios múltiples, a los efectos de establecer una mejor coordinación en los trabajos a realizar para establecer una organización en las tareas a realizar, y a ser posible poder establecer un parte de trabajo con las tareas a realizar y llevar un control y organización de los servicios que se realizan en el municipio.

Por el Sr. Alcalde le contesta que estaba en la voluntad y en la hoja de ruta de esta Alcaldía para que al inicio de año se establezca una ordenación, coordinación y eficiencia en el trabajo sobre los trabajos de la brigada municipal, y que lo que se pretende es ayudarnos entre los que nos toca tomar decisiones y estar involucrados y el propio personal

Por el Sr. Pallares Barrachina, se quiere hacer constar que no existe ningún problema de ningún tipo con el personal citado, cree que lo desarrollan y hacen bien su función, pero cree que sería aconsejable una mayor coordinación y organización, y que el personal pueda disponer de las herramientas necesarias para algunos de los trabajos que se les encargan.

En ese sentido le contesta el Sr. Alcalde que hemos intentado tener, ya no un parte de trabajo, sino un diagnóstico de los servicios precisos que necesita Bujaraloz, y que ello conste por escrito para con ello pueda quedar un registro con lo que se hace y de las instrucciones precisas para quien con posterioridad se haga cargo de las responsabilidades municipales, medida con la que coincide plenamente el concejal D. Fernando Fandos Aguilar.

Toma la palabra el concejal D. José Antonio Rozas Auría, para informar al Pleno, que el día 13 de octubre pasado, se participó en la Ofrenda de Frutos de las Fiestas del Pilar de Zaragoza, con el grupo de danzantes y con las damas y acompañantes de este año, y que supuso su última actividad como quintos y quintas de este año 2023. Y que ya comenzaremos los contactos con los quintos del año que viene para ir configurando la programación navideña.

Toma la palabra la concejal D^a M^a Pilar Biel del Cazo, para informar al Pleno que una profesora del IES Sabina Albar le ha propuesto la plantación de árboles en el municipio, y que el mes de marzo podría ser una buena fecha. Sobre la zona de plantación en otras campañas anteriores, informa el concejal D. Sergio Vidal Pallares, que las mismas se han producido debajo del emplazamiento del Campo de Tiro. Así mismo se informa por la concejal, Sra. Biel del Cazo, que ha hablado con los operarios municipales sobre la posibilidad de instalar un sistema de riego.

Por la concejal D^a Milagros Martínez Villagrasa, se pregunta sobre si el Ayuntamiento ha de aportar la planta, informándose por el Sr. Alcalde que ahora el vivero de la Diputación Provincial ya no nos facilita planta, por lo que se consensua que sea el Ayuntamiento mediante la compra correspondiente quien facilite la planta.

Así mismo se plantea al Pleno, por la Concejal D^a M^a Pilar Biel del Cazo, que la Guardia Civil pueda impartir una charla sobre seguridad en el Colegio de Primaria, dirigida a los alumnos. Por último, plantea la posibilidad de impartir un Curso de Dibujo o Fotografía a desarrollar en el IES Sabina Albar.

Toma la palabra el concejal D. Sergio Vidal Pallarés, para dar cuenta al Pleno que el césped del campo de fútbol parece que ya está en orden. Que una vez plantado el césped hubo una plaga de insectos que le afectó, y ha habido alguna dificultad en alguna zona del campo, habiendo adquirido la empresa el compromiso de hacer los trabajos necesarios para que, en época de resiembra, en primavera, se puedan solucionar las zonas en las que el césped ha nacido peor. Concluye que a partir de ahora ya está disponible para jugar la competición de liga del equipo de fútbol.

Así mismo, informa que la II carrera contra el cáncer, fue un éxito, agradeciendo la colaboración del Ayuntamiento, del Club de Atletismo, y de los operarios municipales, así como la oficina municipal en la recepción de inscripciones y en prestar ayuda, a las personas de más edad, en las inscripciones online. Informar que el Ayuntamiento colabora económicamente en la gestión de la ambulancia y en la compra de las camisetas. Que la cuota de inscripción va destinada al pago del seguro que se suscribe para la carrera y para donar a la Asociación contra el Cáncer. A pregunta del Sr. Alcalde, se informa, por el concejal responsable, que la donación ascendió a 1.385,00 euros.

Toma la palabra el concejal D. Fernando Fandos Aguilar, para informar al Pleno que las cámaras de videovigilancia ya están instaladas estando en trámite el proceso de legalización en la Delegación del Gobierno. Y con relación a la renovación del alumbrado público quedan un par de aspectos que en breve vendrán a realizar.

Así mismo, será necesario prever la construcción de nuevos nichos en el Cementerio municipal, debiendo tomarse una decisión sobre su emplazamiento, suscitándose un intercambio de impresiones sobre el emplazamiento y la tipología de nichos a construir. Y que todas las propuestas serán bien acogidas.

Por la Alcaldía se plantea sobre este tema que será previsible ir pensando en la ampliación del cementerio.

Por último, se plantea por el concejal Sr. Fandos Aguilar, que la gravilla dificulta mucho el manejo de las ruedas, circunstancia a la que habría de dar una solución, comprando una escalera con ruedas, pero que el suelo dificultaría mucho el manejo de la misma. Se acepta cualquier sugerencia e idea al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde

Darío Villagrasa Villagrasa

El Secretario



ANEXO
Relación de Decretos
Sesión plenaria ordinaria celebrada el día 08-11-2023
2º Punto del Orden del día

| Padrón Municipal de Habitantes | | |
|---------------------------------------|---|------------|
| 238 | Alta en el PMH por cambio de residencia (1) | 25-9-2023 |
| 240 | Cambio de domicilio en el PMH | 27-9-2023 |
| 250 | Alta en el PMH por cambio de residencia (1) | 02-10-2023 |

| Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones | | |
|---|--|------------|
| 239 | Autorización instalación pista de circo el 3/10/2023.- Jessy Lucien Prin | 26-9-2023 |
| 246 | Autorización devolución aval a la empresa Huerva Gestión Integral de la Construcción. Obra: Renovación de Servicios C/ Baja | 27-9-2023 |
| 247 | Concesión licencia urbanística menor de obras. C/ Alta, 12 Promotor: Jesús Villagrasa Villagrasa | 28-9-2023 |
| 248 | Comunicación a instancia del Registrador de la Propiedad de Pina de Ebro de situación urbanística del inmueble sito en C/ San Agustín, 12. | 28-9-2023 |
| 253 | Concesión bonificación 50% IVTM. Antigüedad mínima matriculación: 25 años. Z-89154-VE. Sujeto pasivo: Ceferino Gracia Plana | 09-10-2023 |
| 254 | Concesión bonificación 50% IVTM. Antigüedad mínima matriculación: 25 años. 8229BRL. Sujeto pasivo: Ceferino Gracia Plana. | 09-10-2023 |
| 255 | Concesión bonificación 50% IVTM. Antigüedad mínima matriculación: 25 años. M-3932-MM. Sujeto pasivo: Ceferino Gracia Plana. | 09-10-2023 |
| 256 | Concesión bonificación 50% IVTM. Antigüedad mínima matriculación: 25 años. Z-7775-AD. Sujeto pasivo: Ceferino Gracia Plana. | 09-10-2023 |
| 257 | Adjudicación contrato de obras: Restauración y Mejora de las fachadas sur y este del edificio municipal Torres Solanot Orús destinado a Biblioteca y Guardería. Adjudicatario: Huerva Gestión Integral de la Construcción, S.L | 10-10-2023 |
| 258 | Concesión bonificación 50% IVTM. Antigüedad mínima matriculación: 25 años. Z-1527-AZ. Sujeto pasivo: Rolando Gracia Escanilla. | 10-10-2023 |
| 259 | Adjudicación contrato de obras: Sustitución playa piscina municipal. Adjudicatario: Construcciones Camón Gallego, SLU | 10-10-2023 |
| 260 | Exención IVTM. Vehículo agrícola. - Sujeto pasivo: María Isabel Ramón Buil | 11-10-2023 |
| 261 | Concesión licencia urbanística menor de obras. C/ La Iglesia, 13 Promotor: Carmen Lupón Villuendas | 16-10-2023 |
| 264 | Adjudicación contrato de servicios: Redacción Proyecto Técnico: Obras de pavimentación y renovación de las redes generales de abastecimiento y saneamiento de la Calle San Antonio | 18-10-2023 |

| Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos | | |
|---|--|------------|
| 241 | Anulado | 27-9-2023 |
| 242 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 27-9-2023 |
| 243 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 27-9-2023 |
| 244 | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma | 27-9-2023 |
| 245 | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma | 27-9-2023 |
| 251 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 04-10-2023 |
| 252 | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma | 05-10-2023 |
| 262 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 17-10-2023 |
| 263 | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma | 17-10-2023 |
| 265 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 19-10-2023 |
| 266 | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma | 19-10-2023 |
| 267 | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 30-10-2023 |

| Otras Resoluciones | | |
|---------------------------|--|------------|
| 249 | Aprobación nóminas mes de septiembre | 02-10-2023 |
| 268 | Aprobación nóminas mes de octubre | 02-11-2023 |
| 269 | Aprobación inicial del expediente del concurso sobre arrendamiento de fincas rústicas: Periodo 2023-2027 | 02-11-2023 |
| 270 | Convocatoria Comisión Especial de Cuentas a celebrar el 08-11-2023 | 02-11-2023 |
| 271 | Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 08-11-2023 | 02-11-2023 |